



CERTIFICADO DE OBLIGACIONES SALARIALES

D/D^a **Antonio González García**, con D.N.I. **28613906-C**, en representación de la empresa **GSI PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD Y SISTEMAS S.A.**, con C.I.F. **A-78811445**, a los solos efectos del presente documento en calidad de **Gerente**. Y disponiendo de poder legal suficiente para actuar como representante de la empresa, a la vista de los datos obrantes en mi poder, y bajo mi responsabilidad

CERTIFICA:

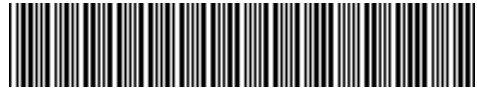
Que dicha empresa cumple con todas las obligaciones legales de naturaleza salarial, con los trabajadores, mediante el abono de sus correspondientes nóminas, encontrándose al corriente en el pago de los salarios de los trabajadores adscritos al servicio de Vigilancia y Seguridad en las Sedes de la UNIA



Y para que así conste a todos los efectos firmo el presente "CERTIFICADO" en Sevilla a 10 de diciembre 2020

Unidad de Gestión de Grandes Empresas de MADRID
CL GUZMAN EL BUENO, 139
28003 MADRID (MADRID)
Tel. 915826755

Nº de Remesa: 00001890012



Nº Comunicación: 2066563623043

GSI PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD Y SISTEMAS SA
CALLE AYALA 11 PLANTA 4
28001 MADRID
MADRID

CERTIFICADO

Nº REFERENCIA: 20205273092

Presentada solicitud de certificado acreditativo de encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias a efectos de contratar con el Sector Público, de acuerdo con lo establecido en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por:

N.I.F.: **A78811445** RAZÓN SOCIAL: **GSI PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD Y SIST**
DOMICILIO FISCAL: **CALLE AYALA NUM 11 Piso 4 28001 MADRID**

La Agencia Estatal de Administración Tributaria,

CERTIFICA: Que conforme a los datos que obran en esta Unidad, el solicitante arriba referenciado se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias de conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 del Reglamento general de las actuaciones y los procedimientos de gestión e inspección tributaria y de desarrollo de las normas comunes de los procedimientos de aplicación de los tributos, aprobado por el Real Decreto 1065/2007, de 27 de julio.

El presente certificado se expide a petición del interesado, tiene carácter POSITIVO y una validez de seis meses contados desde la fecha de su expedición, se expide al efecto exclusivo mencionado y no origina derechos ni expectativas de derechos en favor del solicitante ni de terceros, no pudiendo ser invocado a efectos de interrupción o de paralización de plazos de caducidad o prescripción, ni servirá de medio de notificación de los expedientes a los que pudiera hacer referencia, sin que su contenido pueda afectar al resultado de actuaciones posteriores de comprobación o investigación, ni exime del cumplimiento de las obligaciones de diligencias de embargo anteriormente notificadas a sus destinatarios. Todo ello, de conformidad con lo dispuesto en la normativa citada.

Documento firmado electrónicamente (Ley 40/2015) por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, con fecha 7 de julio de 2020. Autenticidad verificable mediante Código Seguro Verificación SKVUL86HRVTB85EZ en www.agenciatributaria.gob.es





AGENCIA TRIBUTARIA DE ANDALUCIA
Dirección: CL. ADOLFO RODRÍGUEZ JURADO, 1
41071 SEVILLA Sevilla
Tif: 955064855

EJEMPLAR PARA EL INTERESADO

 Número de documento : C021015217496 Código Territorial : EH0000	 A78811445 GSI PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD Y SISTEMAS SA CL AYALA NUM 11 4 28001 MADRID MADRID
--	--

La Consejería de Hacienda y Financiación Europea de la Junta de Andalucía certifica, una vez examinados los datos y demás antecedentes, que:

GSI PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD Y SISTEMAS SA, con N.I.F. A78811445, no aparece como titular de deudas de naturaleza tributaria en período ejecutivo respecto a la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma.

Lo cual se acredita a solicitud del interesada/o mediante la expedición de este CERTIFICADO POSITIVO, con fecha 20 de Octubre de 2020 y vigencia máxima de seis meses desde la misma, a efectos de posibilitar su participación en los procedimientos de contratación que se celebren con cualquier órgano de la Administración de la Junta de Andalucía, de conformidad con la previsión del artículo 71.1 d) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Esta certificación no tiene más efectos de los que se derivan de la petición formulada.

Este documento ha sido expedido por los sistemas de información de la Consejería de Hacienda y Financiación Europea con la supervisión de la Dirección de la Agencia Tributaria, en ejercicio de las competencias atribuidas por el Decreto 4/2012, de 17 de enero por el que se aprueba el Estatuto de la Agencia Tributaria de Andalucía.

Código Seguro de verificación: C021015217496FBDA8E969 (permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://www.juntadeandalucia.es/agenciatributariadeandalucia>)
Fecha de expedición: 20/10/2020

Nº Registro Entrada: 202099907112845 Fecha/Hora recepción: 20/10/2020
12:38:46

Nº Registro Salida: 202099901322761 Fecha/Hora salida: 20/10/2020
12:38:46

CERTIFICADO DE ESTAR AL CORRIENTE EN LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL

Según los antecedentes obrantes en esta Tesorería General de la Seguridad Social consta la siguiente información a la fecha de expedición de este certificado:

Nombre:

GSI PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD Y SISTEMAS S.A.U

CIF/NIF:

0A78811445

CCC principal:

0111 28041308438

Identificadores asociados:

08180501969, 14119053248, 41122592147.*****

NO tiene pendiente de ingreso ninguna reclamación por deudas ya vencidas con la Seguridad Social.

Y para que conste, a petición del interesado, se expide la presente certificación que no originará derechos ni expectativas de derechos a favor del solicitante o de terceros, ni podrá ser invocada para interrupción o paralización de plazos de caducidad o prescripción ni servirá de medio de notificación de los expedientes a que pudiera hacer referencia, no afectando a lo que pudiere resultar de actuaciones posteriores de comprobación o investigación al respecto.

De conformidad con los términos de la autorización número 188712, concedida en fecha 03/08/2012 a GSI PROFESIONALES SEGURIDAD SISTEMAS S.A.U. cuyo titular es D/D^a JUAN RAMON VEGA NAVARRO NIF: 0Y1318886B por la Tesorería General de la Seguridad Social, certifico que estos datos han sido transmitidos y validados por la misma e impresos de forma autorizada, surtiendo efectos en relación con el cumplimiento de las obligaciones conforme al artículo uno de la Orden ESS/ 484/2013 de 26 de marzo (BOE de 28 de marzo).

El usuario principal

Fdo.:

REFERENCIAS ELECTRÓNICAS			
Id. CEA:	Fecha:	Código CEA:	Página:
5781IU1715VX	20/11/2020	QUSIJ-WRJ5A-LZ4W4-YYHVG-PLPCB-4VIE2	1

CERTIFICADO para la contratación del servicio de seguridad y vigilancia para las sedes e instalaciones de la Universidad Internacional de Andalucía.

Expediente. 101/2018

D. Miguel Angel Naranjo Lozano, según Documento Nacional de Identidad número 29.713.636-E, en nombre de la empresa que representa SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA S.A. con domicilio en Jaén, C/ Extremadura nº 2 23008 – Jaén y C.I.F. A79252219.

DECLARA EXPRESAMENTE Y BAJO SU RESPONSABILIDAD:

- Que la citada empresa tiene datos de alta a los trabajadores que tiene en plantilla y está al corriente del pago del salario de los trabajadores.
- Que la citada empresa está al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes.

Y para que conste, firmo la presente declaración en Jaén a 28 de septiembre de 2020



Miguel Ángel Naranjo
Gerente soluciones de Seguridad
miguel.naranjo@securitas.es



Certificado para la contratación del servicio de seguridad y vigilancia para las sedes e instalaciones de la Universidad Internacional de Andalucía.
Exp.101/2018

D. Miguel Angel Saldaña Díaz, con D.N.I. 75.255.691-J en nombre y representación de Securitas Seguridad España, S.A., con domicilio en Málaga, C/ Pepita Barrientos, nº 7 29004 - Málaga y con C.I.F. A79252219

DECLARA EXPRESAMENTE Y BAJO SU RESPONSABILIDAD:

- Que la citada empresa tiene datos de alta a los trabajadores que tiene en plantilla y está al corriente del pago del salario de estos.
- Que la citada empresa está al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes.

Y para que conste, firmo la presente declaración en Málaga a 28 de septiembre de 2020



Firmado
digitalmente por
75255691J MIGUEL
ANGEL SALDAÑA
(R: A79252219)
Fecha: 2020.09.28
14:15:59 +02'00'

Miguel Angel Saldaña Díaz
Gerente